

ENSAYO

LA MALDICIÓN CIUDADANA

Resumo

O ser humano, em cada época histórica, cria, desenvolve e aperfeiçoa seus próprios modos de se relacionar consigo mesmo, com os outros, com o ambiente e constrói as explicações de que necessita, a partir das reflexões que faz a partir de suas interpretações. Dentre essas explicações, ele usa seus construtos simbólicos para interpretar fenômenos naturais e culturais. Nesse sentido, a possível utopia indo-americana supõe necessariamente a construção de caminhos paralelos aos estabelecidos pelo estado burguês: o predomínio das formas coletivas de propriedade, a superação e ruptura com as organizações verticais, novos estilos de relações intersubjetivas, uma nova política cultural, a revalorização da autoridade e do poder, a reivindicação do sujeito social em nossos contextos, a partir de expressões populares indígenas, africanas e outras profundamente enraizadas, atuais e alternativas.

Palavras-chave: Bolivarianismo; Estado comunal; Filosofia política.

Abstract:

The human being in each historical era, creates, develops and improves his own ways of relating to himself, with others, with the environment and builds the explanations he needs, based on the reflections he makes from his interpretations. Among these explanations, he uses his symbolic constructs to interpret natural and cultural phenomena. In this sense, the possible Indo-American utopia necessarily implies the construction of paths parallel to those established by the bourgeois state: the predominance of collective forms of ownership, overcoming and breaking with vertical organizations, new styles of intersubjective relations, a new cultural policy, the revaluation of authority and power, the claim of the social subject in our contexts, based on popular indigenous, African and other deeply rooted, current and alternative expressions.

Keywords: *Bolivarianism; Communal state; Political philosophy.*

* Docente-Investigador de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR-Venezuela).

No tenemos ciudadanos para hacer República y no podemos regresar a la Monarquía, inventamos o erramos. Simón Rodríguez

Introducción

El ser humano, en cada época histórica, o quizá en cada “modo de producción”, crea, desarrolla y perfecciona sus propias formas de relacionarse consigo mismo, los otros, el entorno y construye las explicaciones que necesita, sustentándose en las reflexiones que hace a partir de sus interpretaciones. Entre estas explicaciones utiliza sus constructos simbólicos para interpretar fenómenos naturales y culturales como, por ejemplo, para interpretar al sol, al trueno, su posición en el universo, a los dioses, al pensar y las ideas, al comportamiento socialmente conveniente y aceptado, al conocimiento “racional” y emocional, a las formas de administración y gobierno y a sus instancias como el Estado y la escuela, a las tecnologías, al progreso, entre otra infinidad de interpretaciones.

Gracias al lenguaje como instancia simbólica, frente a esos fenómenos y en cada época histórica elaboramos metáforas y tramas fabulados, a través de las cuales se da sentido y se cohesionan tradiciones, personajes, sueños, hábitos, costumbres, intereses, necesidades, constituyéndose esas formas simbólicas en “fundamento de la vida” y mecanismos catárticos. Estos tramas fabulados las más de las veces, contruidos en base a la experiencia y adaptados metafóricamente, adquieren forma en cultos, imágenes y fetiches a deidades, versiones adaptadas a hechos y acontecimientos, parecer/es y padecer/es, sentimientos y esperanzas agnósticas, materialistas y ateas, impregnándonos muchas veces de subterfugios útiles para interpretar/se y sentir/se resguardado ante la “angustia existencial”, lo trágico, darle consistencia y plantear creencias, esperanzas, soportes ante lo inexplicable, certezas ante las incertidumbres, paliativos frente a los miedos, para direccionar-se/nos, justificar/se por lo que hace o deja hacer o para controlar y dominar, como parte de recursos propias de la subjetividad.

Todas y todos recurrimos a fábulas, mitos, parábolas, alegorías, símiles y metáforas para interpretar lo real factual y poder situarnos plenamente como seres complejos en lo cotidiano de la vida con nuestras historicidades. Algunas y algunos quizás más que otras y otros, dependiendo de las personales capacidades de referir, simbolizar, inventar o soñar, utilizamos en mayor o menor proporción esos recursos simbólicos. Es seguro que nadie rechaza cierta dosis de “fantasía” y

hasta las disfruta y es menos seguro aceptar tal hecho. Es seguro que mientras esas formas no sustituyan irreversiblemente lo real y nos arrastre a planos de alienación crónica, disociación psicótica, parálisis paradigmáticas, infrencias u otras patologías aberrantes, los sueños y “fantasías” forman parte imprescindible del combustible necesario para subsistir y lograr metas previstas en los proyectos, objetivos, planes y programas y constituyen la chispa que encienden las estrategias y tácticas requeridas para concretar lo necesario. Colocar las expectativas en el plano de lo real, de la historia concreta de cada uno como persona y colectivo, como pueblo, es parte de nuestra condición humana y requisito para vivir, avanzar y alcanzar mayores niveles de bienestar, y, para ello, lo simbólico de las utopías posibles y de los inéditos viables constituyen unas construcciones plenamente justificadas.

En el devenir histórico de los pueblos del Continente, han tomado cuerpo diversos proyectos colonizadores, implantados de maneras sutiles y aberrantes, que buscan determinar las características y el comportamiento de sus habitantes. La intencionalidad subyacente de estos implantes simbólicos, como representación distorsionada de lo real, es marcar y uniformizar la vida particular, singular, colectiva y los perfiles de la gente, en función de que sean aceptadas, sufridas y reproducidas las ambiciones de grupos de poder, los cuales están en correspondencia con paradigmas societarios determinados, originarios del desarrollo y evolución del occidente civilizador y judeo-cristiano.

En su elaboración, esos proyectos y sus intencionalidades han creado una serie de subterfugios racionales míticos de tipo económicos, psicológicos, ideológicos, religiosos, teleológicos, de gobernanza, de asentamiento y distribución de espacios, etc., que le dan consistencia y justificación para sí mismos, encontrando pertinencia dentro del ordenamiento que los produce y llegando a convertirse en fórmulas que se incorporan en el imaginario colectivo como auténticos conjuros que funcionan para los objetivos que se proponen.¹

El poder de estos conjuros impuestos radica en su absolutización, la no aceptación de otros proyectos distintos y divergentes y la negación por todas las vías, con la fuerza necesaria y con todos los dispositivos imaginables, de lo alternativo. No aceptan fuera de sí mismos otras formas materiales o espirituales que atenten contra su hegemonía y predominio pleno, persiguiendo, reduciendo y aplastando las disidencias y amenazando con el caos todo lo que no se englobe en sus circuitos y no lo reconozca en su omnipotencia.

1 “(...) mito es el fundamento de la vida; es el patrón intemporal, la fórmula religiosa con que la vida se moldea a sí misma, en tanto sus características son una reproducción de lo inconsciente” (KERÉNYI, 1999, p. 12).

Esos “conjuros históricos” requieren ser identificadas inequívocamente en sus múltiples manifestaciones, con el objeto no solo de conocerlos y determinar sus alcances sobre la vida concreta del hombre y la mujer de estas latitudes, sino, y quizá más importante aún, reflexionarlos para develar intencionalidades, determinar sus implicaciones y orientar hacia dónde deben dirigirse nuestros esfuerzos como seres humanos y, particularmente, como integrantes de colectivos problematizadores en nuestro sentir/pensar/hacer cotidianos.

El ciudadano como propuesta jurídico-política, constituye un mito minuciosamente elaborado – como parte de una estructura que tiene su representación también en el plano ideológico –, como sustento histórico articulado a la propiedad privada de los medios de producción y al Estado, pilares fundamentales del sistema de dominación hegemónico. Es un mecanismo idóneo para la reproducción del modelo burgués y que se prefigura, por poner un ejemplo, en el promocionado “sueño americano” que no es otra cosa que el “sueño del ciudadano”: la ilusa fantasía tras la cual transcurre un estilo de vida funcional y práctico al capital. En esta misma dirección, por su parte Hinkelammert nos refiere que “El gran ejemplo es precisamente el mito del progreso y la nueva magia de la mercancía, el fetichismo mercantil” (2008, p. 71).

Por sus implicaciones, es necesario reflexionar sobre la función social del ciudadano como propuesta de un modelo y sobre los correlatos que lo acompañan.

Nadie se imagina en la no ciudadanía. Dejar de ser ciudadano es convertirse en paria, en un ser no reconocido, desconocido, despreciable y despreciado de todo lo aceptable e instituido, más allá de los excluidos y marginados, de la escoria social, una “doña nadie” o “don nadie” que no tiene siquiera donde caerse muerto porque está fuera de lo admisible, tolerable, aceptable, consensuado y constituido. Una o nada, la negación de la negación, ubicado más allá de las sombras del caos. Ser no ciudadano es ser un execrado integral.

Ese aditivo, el ciudadano, impuesto por encima del ser humano, del sujeto, de la persona, de la hembra y el varón, es la supuesta condición para que te “amparen” contra las terribles fuerzas de carencia de relaciones naturales de la familia y los diversos parentescos, del hambre, la intemperie, el desempleo, la ignorancia, entre otros derechos consagrados, bajo la condición de cumplir con los deberes que se te imponen como contraprestación. La aceptas o la aceptas y te comprometes a ser fiel, leal, obediente y sumiso a las disposiciones-imposiciones finiquitadas por la otra parte del “contrato social” de la carta de ciudadanía, por el contratante hegemónico.

El discurso sobre ciudadano es lo reconocido. Más allá de él no existen ni esclavos ni amos, ni siervos ni señores feudales, ni reyes ni vasallos, ni obreros ni burgueses, ni ateos ni creyentes, ni hembras ni varones. El ciudadano universaliza la condición humana y la reduce a las prescripciones de la ley. Todo fuera de él es tema tabú, no cuenta con el *imprimatur* de los miembros del *sancta sanctorum* que legislan la vida humana y tienen la apropiada facultad del *imprimi potest* basada en condiciones meritocráticas. Fuera del código de ciudadano y la fe en sus postulados prácticos, toda la reflexión es lanzada al vacío o cuando menos en el estercolero.

La reflexión, como actividad cerebral centrada en el pensar y este en la palabra, no solo encuentra expresión material en la interacción comunicativa oral y documental para considerar algo con detenimiento, comprenderlo y expresarlo teniendo en cuenta al pasado y el ahora, sino que constituye la carga teleológica presente en aspiraciones, deseos, esperanzas, contenidos en distintos proyectos de vida. La reflexión es palabra que se desencarna/encarna en el o los sujetos que profundizan su praxis en dinámicas de acción-reflexión-acción, cuyo interés se centra en el hecho socio-político como parte de la totalidad social históricamente determinada. Ella es, como afirma Valera-Villegas: “disciplina comprensiva”.²

Establecer lo común y lo contradictorio entre ciudadanía y gente, entre proyecto de dominación y proyecto de liberación, entre lo ajeno y lo propio, entre sus identidades y nuestra identidad nacional, entre autoridad y poder, en lo concreto del devenir de nuestra realidad venezolana, como parte de un continente humano con una matriz societaria y una geo/historia común, es un reto necesario de asumir para nuestro propio reconocimiento como parte de un pueblo con sus cargas significativas que lo determinan.

Las líneas maestras, los ejes transversales, del proyecto depredador del invasor de “1492” siguen vigentes en diversas manifestaciones del paquete de la apropiación privada de los medios de producción, Estado, ciudadanía, ciudadano, poder, impuesto para reproducir y garantizar la hegemonía del capital y opera determinando nuestro presente en el modelo colonizador renovado y defendido por los herederos de los mantuanos, en nuestro presente histórico, en alianza con las corporaciones transnacionales en la coyuntura globalizadora del capital financiero.

2 “La (...) disciplina comprensiva, está referida justamente a la formación de un hombre capaz de comprender algo, de entenderse con el otro, de comprenderse autorreflexivamente (...) El interés teórico tiene su epicentro en los actores de la praxis(...), en su vida, en sus actividades y creaciones. Estos actores articulan su actividad (...) en la relación social yo-nosotros-otro(s), y (...) que supone actividades terminales, generadora de hechos espirituales y productora y reproductora de cultura en un contexto histórico-social (VALERA-VILLEGAS, 2002, pp. 123-124).

Es fácil constatar que, la condición de ciudadanía originariamente está supeditada a propietarios y libertad individual, tenencia y acumulación de riquezas, estatus social y devino, con el correr del tiempo y en la medida que se expande su modelo originario, en deberes y derechos obligatorios para los connacionales, pero, limitados y referidos solo en documentos y sin que sean expresión de la situación real de las mayorías no propietarias, explotadas, subyugadas, maltratadas, discriminadas, reprimidas, perseguidas y/o asesinadas.

Nuestras realidades son otras, aun cuando no se admitan, se nieguen o causen vergüenza a muchos nativos por razones bien precisas. No se pueden desconocer los efectos culturales de la invasión, el genocidio y la secuela de daños patrimoniales consecuentes, pero sería hacerles el juego negar la continuidad histórica de la matriz cultural receptora que se remonta geo-históricamente, se manifiesta en un presente en construcción y se vislumbran en los recorridos por hacer.

Ciudad, ciudadanía, ciudadano, propiedad privada y Estado

Ciudad, ciudadanía, ciudadano, propiedad privada y Estado son códigos lingüísticos cuyos orígenes no sólo tienen una raíz común, sino que en su devenir histórico revelan relaciones estrechas con circunscripciones concretas e intereses específicos y presuponen ciertos andamiajes económicos, sociales e ideológicos con lo que guardan estrecha correspondencia.

La ciudad, del latín *civitas*, y de acuerdo a las definiciones asumidas y difundidas en diversos diccionarios, es el área urbana que presenta una alta población, conformada por habitantes que, por lo general, no se dedican a actividades agrícolas. Son asentamientos de población con atribuciones y funciones políticas, administrativas, económicas y religiosas, a diferencia de los núcleos rurales que carecen de ellas, total o parcialmente. Esta situación se refleja en lo material, con la presencia de edificaciones específicas propia de cierta la configuración urbanística en la que predomina el comercio, la industria y los servicios.

Ciudadanía se refiere al conjunto de derechos y deberes a los cuales hipotéticamente el individuo está sujeto en su relación con la sociedad en que vive. Por tanto, ciudadanía es la condición prescriptiva que se otorga formalmente al individuo por ser miembro de una comunidad organizada. La ciudadanía declarativamente implica derechos y deberes otorgados, con el fin supuesto, declarado o sugerido, de garantizar la convivencia de los comunes en la sociedad con supuestas, declaradas o sugeridas condiciones de igualdad. El concepto de ciudadanía, en la mayoría de los modelos

de democracia burguesa, se liga y restringe al derecho al voto y en lo concreto se limita a ciertos procesos políticos electorales definidos, direccionados, mediatizados por los partidos políticos y limitados en su alcance y trascendencia. Sin el voto los ciudadanos no pueden supuestamente intervenir en los asuntos del Estado.

Ciudadano es un adjetivo que puede designar aquello perteneciente o relativo a la ciudad o los ciudadanos. Como ciudadano puede considerarse a aquella persona que es habitante u oriunda de una ciudad. La palabra, en este sentido, se deriva del latín *civitas, civitatis*, que significa ‘ciudad’, y se compone con el sufijo “ano”, que indica y se limita para indicar la pertenencia o procedencia. En el mundo antiguo europeo donde se origina, principalmente en el sistema civil de la Antigua Grecia, como ciudadano solamente podía considerarse a una categoría muy reservada y selectas de personas.

Es muy común, escuchar a “maestros” dirigirse a los “alumnos” exhortándolos a que sean buenos ciudadanos: “– respeten la propiedad privada, sean obedientes a la autoridad, no se metan en problemas ajenos, cumplan las normas del buen hablante, denuncien al infractor”..., entre otras “recomendaciones” que forman parte de la “buena educación” para crear buenos ciudadanos, cuestión indispensable para “triunfar en la vida”.

Las ciudades, la ciudadanía, la condición de ciudadano, el Estado, no existían en la configuración autónoma y originaria de nuestros pueblos y menos aún la propiedad privada de los medios de producción. Fueron formas trasplantadas durante los procesos de colonización y en el caso venezolano es oportuno considerar que España era una monarquía, donde sus habitantes eran vasallos del rey y no ciudadanos. En las monarquías no existían los Estados Nacionales como tales, sino reinados y principados.

A partir de la expulsión del gobierno español durante la Guerra de Independencia, empiezan a configurarse las repúblicas, los estados nacionales, las ciudades, las ciudadanías y los ciudadanos, en base a los criterios que establecieron, en base a sus referencias, los “mantuanos” y los “grandes cacaos”, descendientes de los invasores, quienes estaban posicionados en los órganos de dirección económicas, políticas, jurídicas e ideológicas de las nacientes entidades jurídico-políticas.

Castel (2012), citando a unos de los teóricos europeos John Locke, reivindica sus palabras al soportarse en la afirmación que dice: “El fin esencial que persiguen los hombres que se unen para fundar una república y someterse a un gobierno es la preservación de su propiedad”, y comenta que: “no es una simple declaración

‘ideológica’, sino la línea directriz de la política efectiva de los Estados que se instalaron a lo largo del siglo XIX” (Castel, 2012, p. 335).³

Es en el Estado burgués, donde se origina, desarrolla y adquiere legitimidad la ciudadanía, el ciudadano en el orden impuesto por la clase social hegemónica que controla como propiedad privada los medios de producción y que promueve e impulsa el Estado, justificándose en el postulado que señala que él sirve al interés o bienestar general y actuando bajo el falso pretexto de suprimir las diferencias de nacimiento, cultura, ocupación, declarándolas apolíticas, proclamando por igual a cada miembro del pueblo partícipe de la “soberanía popular” sin atender a esas diferencias, tratando todos los elementos de la vida real del pueblo desde el punto de vista del Estado.

No obstante, históricamente el Estado propicia y favorece que quienes detentan la propiedad privada de los medios de producción, la cultura, las ocupaciones de dirección y control, que son quienes lo han diseñado, hagan valer sus derechos por encima de los intereses del común de los mortales y prevalezcan por encima del mismo Estado sus intereses específicos. Muy lejos de suprimir esas específicas diferencias, de hecho, la existencia del Estado las presupone, consolida, reproduce y legitima. El Estado entonces se origina, es controlado, se desarrolla y pertenece a la clase dominante, al “capital en general”, y tiene el rol del ejercicio de cierto poder constituido y ser el garante jurídico, político e ideológico de una relación de explotación contra el ser humano y la naturaleza en general, por parte de una minoría de propietarios.

Las crisis de gobernabilidad, crisis de poder, producidas por las mismas limitaciones a lo interno de las diversas configuraciones del Estado, se resuelven con los llamados Estados de Excepción, emergencia nacional, toque de queda, lo que permite el remozamiento en algunas de sus instancias operativas sin alterar sus leyes o las bases que lo sustentan y mostrar sus garras y colmillos. Con el Estado de excepción se suprimen automáticamente las “garantías” – derechos formalmente reconocidos – y se anula *ipso facto* la condición de ciudadanía, desatándose y legitimándose la violenta represión del capital encarnado en sus secuaces, mercenarios, sicarios, gendarmes, policías, militares, entre otros, sobre la humanidad criminalizada.

El Estado, como tal, parece inalterable frente a golpes de estado militares, judiciales, parlamentarios, empresariales o “*impeachment*”; asume hierática e impasiblemente

3 En el mismo texto, el autor establece que: “Así, en la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789 la propiedad tiene rango de derecho inalienable y sagrado”. Y agrega: “Así, en los comienzos de la modernidad, la propiedad no es solamente un valor ‘burgués’, un privilegio de clase. Es la condición de posibilidad de ciudadanía”. (Castel, 2012, p.310 y p. 311)

democracias imperiales, democracias corporativas, narco-democracias, democracias rentistas, tiranías, regímenes gorilas, populismos, nacionalismos, fascismos, dictaduras, democracias militarizadas, representativas, participativas, insurrecciones militares, socialismos históricos, reales, utópicos, científicos, del siglo XXI, gobiernos del legislativo, dobles presidentes y resiste incólume las inclemencias por corrupción, impunidad, traiciones de todo género, etc.

Por ello podemos afirmar que, el Estado pareciera que fue hecho para ser una institución inquebrantable, impeccedera, omnipotente, inmutable, a la que los acontecimientos más inverosímiles, contradictorios y antagonicos no le hacen mella. Es un aparato a prueba de “piedra, plomo y candela”, “puños, patadas y mordiscos”. Y quizá por eso también, pareciera, que desde los más amplios ortoprácticos hasta los más recalitrantes ortodoxos se enfrentan en terribles y encarnizadas luchas por hacerse con su control. Quizá por eso, pareciera también que, Benito Mussolini, padre del fascismo italiano, acuñó intuitiva la frase: “nada fuera del Estado, nada contra el Estado, nada por encima del Estado”.

Esa frase de Mussolini es – además y siendo coherentes sentí-pensantes-transformadores antifascistas y antimperialistas –, una invitación a hacer un esfuerzo por retrotraerse, preterirse, imaginarse y construirse fuera, contra y por encima del Estado y sus aparatos económicos, jurídicos, políticos, ideológicos. Pensarse, en un primer momento, subversivamente fuera de la lógica, las estructuras y los aparatos del Estado. Pero hasta allí como que no llega la revolución, porque los temores pesan más que las esperanzas, acomodarse es más fácil que arriesgarse, las seguridades son más apropiadas que las dudas y las certezas pesan menos y son más llevaderas que las incertidumbres.

Pero lo más lamentable y que llama a la reflexión es que todos los esfuerzos de la actualización jurídica se han centrado y limitado alrededor de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela – CRBV, obviando referir la función originaria del Estado, su historial y su pertinencia para legitimar crímenes y las ligazones entre esta y el código civil y el código penal,⁴ cuyas funciones están clara y definitivamente establecidas desde tiempos inmemoriales y quedan allí para reprimir.

Leer nuestro pasado, ubicarnos en el presente y proyectar el futuro, es una responsabilidad histórica ineludible, donde los educadores tenemos funciones determinantes como forjadores de sueños y constructores de esperanza. Tal como

4 En este sentido las reflexiones de Hinkelammert (2008, p. 243) es oportuna: “En los orígenes del Estado de derecho en el siglo XVIII, la función del Estado es el ejercicio del código penal (...), la última instancia del Estado de derecho – de la libertad – es la coerción (...), la última instancia del código penal es la pena capital.”

lo señaló Paulo Freire: “Comprender el nivel en que se encuentra la lucha de clases en una determinada sociedad es indispensable para la demarcación de los espacios, de los contenidos de la educación, de lo históricamente posible; por tanto, de los límites de la práctica político-educativa” (FREIRA, 2001, p. 49).

La tradición crítica, desde las perspectivas marxistas, concibe al Estado, tal como lo señala Harnecker, como:

(...) un conjunto de aparatos institucionales y de normas destinados a reglamentar el funcionamiento de la sociedad en su conjunto (...) el organismo que realiza las tareas técnicas y de dominación política (...) tareas en que domina el carácter técnico (por ejemplo, la contabilidad nacional) y otras en que domina el carácter de dominación política (por ejemplo la función de conservar el orden interno, propio de la policía y del ejército) (HARNECKER, 1970, pp. 83-87)

Además, tal como lo señala Althusser (1973), dentro del Estado se consideran también “cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas” (p. 24), y a veces como instituciones privadas a los cuales denomina los Aparatos Ideológicos del Estado (AIE), entre los cuales menciona a los AIE religiosos, los escolares, el sindical, el correspondiente a los medios de difusión, entre otros.

El Estado moderno es un producto determinado histórico y socialmente, propio de los modelos societarios cuya base económica está fundamentada por la propiedad privada de los medios de producción por parte de una minúscula minoría parasitaria y la explotación del trabajo humano del resto de la población. Es la “trata” de personas institucionalizada, constitucional, catastrófica, donde todos “los ciudadanos libres y soberanos” tienen que venderse y someterse a los avatares del mercado capitalista convirtiéndose en mercancía, en simples objetos que ofrecen su fuerza de trabajo a un mercado que lo compra a través de fábricas y distintas dependencias y donde su condición de sujeto pierde la relevancia genuina y la naturaleza humana es desconocida.

Los estilos de gobierno del Estado burgués, herederos de monarquías, en su mayoría son regímenes de autocracias ansiosas de perpetuidad, donde el poder se concentra en un presidente, quien se jacta de mandar, de instruir a subalternos con la orden de “cúmplase”, regodeándose con las genuflexiones de auténticas y diligentes camarillas de secuaces. Son las “democracias” donde se compran, sobornan o disuelven parlamentos, se montan cortes de justicia, fiscalías y aparatajes electorales leales con el jefe “más que tenga cochocho”.

En la actual fase neoliberal y globalizadora del sistema capitalista, somos testigos de la pérdida de soberanía de los estados-nación frente a las corporaciones industriales, militares, mediáticas, principalmente, al imponer paquetes de medidas económica que generan deudas impagables y con intereses exorbitantes que asfixian y arruinan a las naciones cuyos niveles de recursos y tecnologías están por debajo de los patrones de las naciones más poderosas y crean situaciones de mayor dependencia. Y ante la resistencia a la devastadora depredación del capital transnacional, estas fuerzas imperiales bloquean, invaden y generan guerras para someterlos, utilizando a sus avanzados recursos tecnológicos a sus aliados y cómplices.

Es decir, en esta coyuntura histórica mundial del sistema capitalista, la parafernalia del Estado y los estados constituidos en las naciones periféricas no le funcionan al capital financiero de las grandes corporaciones multinacionales. Y no sólo el Estado-nación no le funciona al sistema en la actual coyuntura mundial, sino tampoco las industrias nacionales, los capitales nacionalistas. El capital financiero mundial invade, roba y saquea a las naciones periféricas, desconoce tratados y acuerdos internacionales, arruina a las empresas nacionales y quiebra sus economías. En la coyuntura de la globalización se impone el mercado frente al Estados-nación, como una instancia supranacional que aplica las exigencias de las grandes corporaciones mundiales asfixiando, sobreexplotando, endeudando y arruinando a las naciones históricamente invadidas y saqueadas.

Se trató de someter a un proceso de transmutación compulsiva a seres humanos en condición de sujetos históricos, con una identidad propia y específica, hasta convertirlos en individuos uniformizados, masas amorfas con una identidad común globalizada favorable a las estrategias de las corporaciones industriales, financieras, militares, mediáticas, académicas y religiosas,⁵ donde predominan los contratos sociales, contratos individuales, contratos colectivos, contratos de hecho, de acuerdo a los intereses de quien delimita y encarcela al contratado en una fórmula jurídica legitimada, validada, amparada y aceptada por la legalidad burguesa y avalada por el Estado, de acuerdo a los intereses del contratante, que no es otro que el más fuerte y poderoso.

La despersonalización colectiva y profunda como estrategia de dominación, empieza por la destrucción de los códigos referenciales constitutivos del sistema mundo. La palabra, como articulación de significados en el imaginario socio/simbólico de los colectivos, contiene la energía relacionante entre sus integrantes. La

5 “El código civil por medio del cual se constituye el Estado de derecho tiene un principio de generación, del cual se deriva. Consiste en la reducción de la persona humana al individuo propietario, que se relaciona con otros por medio de contratos concertados en libertad formal” (HINKELAMMERT, 2008, p.243).

destrucción de los idiomas locales y la imposición del idioma del dominador con su universo de significados, es una de las tácticas que acompañan a la apropiación de las riquezas. Tal como lo señala Castro Gómez, ya “en 1770 el rey Carlos III ordenó la extinción de las lenguas indígenas y solamente autorizó el uso del idioma castellano” (2008, p. 130).⁶

Es decir, la conversión va de gente a individuos y de estos a ciudadanos: doble conversión necesaria, en función de la adecuada aplicación del naciente modelo, en su fase de capitalismo salvaje. En estas conversiones participan directamente el explotador de la mano de obra y los distintos credos, originados en el mismo desarrollo del modelo, con la imposición del sistema donde, y en palabras de Hinkelammert: “Dios ya no es la vida humana, sino la vida de un sistema dominador. Es el sistema de la cristiandad” (2008, p. 31).⁷

El Estado nos certifica la condición de individuos/ciudadanos, a través de la partida de bautizo/nacimiento, con lo que se sella el pacto de recibir el vínculo y la gracia imperecedera de la nacionalidad.

La estrategia individualista contenido en la propuesta de ciudadanía es descolectivizar a través de la apropiación privada de los medios de producción comunes y sustituirlos por derechos, deberes, Estado, individuos. Es la garantía de que se impondrá el reino de la competitividad frente a quienes asumen históricamente en su comportamiento la solidaridad, los bienes comunes, la cooperación, la ayuda mutua, entre otros alcances humanos, como normas de vida.

El individuo es una construcción social e histórica, no una condición de las personas. El individuo, la ciudadanía, el ciudadano, el Estado son constructos históricos determinados por la propiedad privada de los medios de producción en función de su reproducción. Somos seres humanos en igualdad de condiciones, por nuestra propia naturaleza, antes y por encima de cualquier otra “valoración” producto de la intencionalidad depredadora del capital.

El individuo es la última reducción posible a los miembros de la especie. Individuo significa indiviso, que ya no le cabe más divisiones. La palabra proviene del latín *individūus* y significa indivisible y generalmente se aplica – “ese individuo

6 En este mismo sentido comenta el precitado autor que: “Aparece la tendencia de someter la vida colectiva a un ordenamiento impersonal, legalmente estatuido, en oposición a un ordenamiento personalizado y vinculado a las tradiciones. Se trata, en definitiva, de la disolución de los lazos comunitarios de tipo tradicional y el tránsito hacia un ‘actuar conforme a reglas’ cuidadosamente diseñadas por el Estado” (GÓMEZ, 2008, p. 111).

7 Afirma Hinkelammert que “La conquista universal por parte de este imperio de la cristiandad es conquista de la tierra, porque toda la tierra es de Dios y el imperio su herramienta. Pero sigue siendo conquista en nombre de la cristianización y para convertir al cristianismo. Por supuesto, prefieren conquistar para Dios aquellas tierras donde hay más riqueza que robar... Dios como recompensa da las riquezas de los países conquistados como botín” (HINKELAMMERT, 2008, p. 32).

o el individuo ese” – para designar a alguien de quien no sabemos su nombre, procedencia, condiciones personales, implica connotar a alguien de cosa pequeña, simple, sin mayor interés, descartable, convertido en capital humano. El individuo como capital queda reducido a la condición por excelencia para doblegar su voluntad, socavar su dignidad, explotar su fuerza de trabajo y succionar sus entrañas y su espíritu. Ser ciudadano es ser mercancía útil al mercado laboral, es algo que se puede someter a la “libre demanda” y se puede ofertar, que se puede tasar y comprobar su valor bruto, neto y agregado en el tabulador de acuerdo a sus capacidades, a sus estudios, a su experiencia.

Es la contradicción capital-trabajo/tierra en su expresión artera y cotidiana⁸, que no reconoce que:

(...) el ser humano como sujeto no es una instancia individual. La intersubjetividad es condición para que el ser humano llegue a ser sujeto. Se sabe una red, que incluye la misma naturaleza externa al ser humano: que viva el otro, es condición de la propia vida (...) El ser humano no es sujeto si no hay un proceso en el cual se revela que no puede vivir sin hacerse sujeto. No hay sobrevivencia, porque el proceso que se desarrolla en función del sistema es autodestructor. Aplasta al sujeto, que cobra conciencia de ser llamado a ser sujeto en cuanto se resiste a esta destructividad (HINKELAMMERT, 2008, p. 263).

La imposición del ciudadano/individuo, como paradigma del ser social dentro del modelo hegemónico, es una necesidad para la supervivencia, reproducción y consolidación del mismo modelo, para lo cual el Estado, con su estructura jurídica-política-ideológica, constituye el eje sobre el cual cabalgan quienes se han apropiado de los medios de producción, se benefician, concentran y se reservan las ganancias.

La toma del poder o el empoderamiento

Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado. La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos. Y cuando éstos aparentan dedicarse precisamente a transformarse y a transformar las cosas, a

⁸ “(...) la producción capitalista solo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: la tierra y el trabajador”. (Marx *apud* HINKELAMMERT, 2008, p. 259).

crear algo nunca visto, en estas épocas de crisis revolucionaria es precisamente cuando conjuran temerosos en su auxilio los espíritus del pasado, toman prestados sus nombres, sus consignas de guerra, su ropaje, para, con este disfraz de vejez venerable y este lenguaje prestado, representar la nueva escena de la historia universal. Karl Marx

Dentro del simplismo de razonamientos encuadrada dentro de la lógica del occidente civilizador judeo-cristiano, inoculados a través de la ideología hegemónica, la lucha de clases implica la sustitución progresiva de la burguesía por el proletariado en las diferentes instancias de poder, partiendo del supuesto que es el proletariado el sujeto transformador por excelencia, porque es quien ha internalizado la disciplina y ha recibido el aprendizaje por experiencia requerido para la toma y ejercicio del poder, por ser parte de la médula de la producción y conoce las “entrañas del monstruo”.

Dichos razonamientos, inoculados, internalizados, defendidos y utilizados conscientemente, promueven, llevan, exaltan y vanaglorian a obreros, o peor aún a sindicalistas y sindicaleros, aun cuando el alcance de la infraestructura industrial esté precarizada, no sean de hecho una referencia de combatividad ni constituyan la vanguardia en las luchas populares en nuestros contextos, e históricamente, y en lo concreto de los países altamente industrializados y donde se desarrollaron estos razonamientos, la clase obrera se haya aburguesado y constituya un estamento más defensor del status quo que los integra y acomoda. Es por esto que cuando algún “obrero” asume como presidente en nuestros países colonizados, que es por cierto donde se da este “fenómeno”, quienes los han promovido y muchos ingenuos seguidores dan por seguro que dicho obrero-presidente garantiza las luchas históricas de los explotados. La tradición occidental predominante en nuestros espacios académicos, políticos, religiosos y culturales, colonizados/neo-colonizados y dependientes en general, propician la internalización de concepciones contra natura y antinacionales que produce aberraciones y que son necesarias desarticular.

En cuanto al poder, esa tradición ha diseñado y proyecta un modelo individualista y megalómano, proponiendo estructuras útiles rellenas de cargos y jerarquías, entre los que sobresalen comandantes, presidentes, gobernadores, alcaldes, dirigentes, guías, directores, subdirectores, coordinadores, supervisores y operadores, papas, cardenales, monseñores, presbíteros, diáconos, misioneros y laicos, doctores, magister, licenciados, bachilleres, escolares, analfabetas, jefes del buró, cuadros medios, cuadros de base, dirigentes, masa y hasta, imagínense, “masa crítica”.

Son estructuras aberrantes en cadenas de mando verticales que asientan, inoculan, reproducen y crean hábitos de dependencia, la sumisión, subordinación y obediencia, imponen la jerarquización como mecanismo de control y la división social del trabajo como derivación de la propiedad privada de los medios de producción.

Quizá resulte reiterativo en el texto referir nuevamente la profecía marxista citada, cuando afirma que: “La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos. Y cuando éstos aparentan dedicarse precisamente a transformarse y a transformar las cosas, a crear algo nunca visto, en estas épocas de crisis revolucionaria es precisamente cuando conjuran temerosos en su auxilio los espíritus del pasado, toman prestados sus nombres, sus consignas de guerra, su ropaje, para, con este disfraz de vejez venerable y este lenguaje prestado, representar la nueva escena de la historia universal”.

Todo mito, o en nuestro caso conjuros históricos funcionales, está elaborado sobre la base de las metáforas y estas últimas como representaciones analógicas cuya realización tienen por objeto ocultar la realidad.⁹ Ciertamente, la intensiva colonización obnubila y castra a quienes son llamados a contribuir a aclarar los nuevos caminos. Allí está operando el mito. En lugar de ello se constituyen en verdaderos estorbos ensoberbecidos que bloquean la búsqueda que realiza el pueblo por abrirse distintos horizontes. Políticos de oficios y quienes trabajan con las ideas, principalmente, se babeaban ante el exhibicionismo de ideas refritas en los centros hegemónicos del poder y se convierten en expertos conferencistas, repetidores de muchas patrañas teóricas y mitos e idólatras de fanfarrones.

La justificación, absolutización y mitificación de estos modelos como formas predominantes de organización y de relaciones impuestas dentro del paquete del Estado, exaltan el individualismo, la competitividad, la posesión, la concentración acumulada y el uso indiscriminado y arbitrario de la autoridad y el poder.

Son muchas las experiencias alternativas de formas de pensamiento, de valoraciones, de estilos de relacionamiento entre humanos y con la naturaleza, de formas de producción y economía, de organización social. Son formas autónomas imbricadas a lo más genuino, constante y específico de nuestra naturaleza como gente, donde se manifiesta el componente indígena, africano y la carga occidental impuesta.

9 En este orden es oportuno citar a Téllez: “Cabe recordar que la palabra griega metáfora proviene de *meta* (más allá) y *fero* (llevar), es decir: meta-foreo: transportar. Etimológicamente, metáfora significa transporte, de modo que se presenta como una herramienta adecuada para traspasar los límites impuestos por la forma literal del lenguaje. La metáfora rompe la simple adecuación del lenguaje-cosa y construye saberes, aunque también es importante tener presente que ciertas metáforas se iniciaron como lenguajes subversivos pero terminaron convirtiéndose en discursos de orden, como, por ejemplo, la metáfora de contrato social” (TÉLLEZ, 2008, p. 170).

En contraposición con esos esquemas impuestos, y en otra dirección, es oportuno referir la propuesta de la Corriente Histórico Social – CHS¹⁰ al reivindicar la experiencia de los colectivos otras formas del ejercicio del poder, otros estilos de relaciones humanas para el intercambio alrededor de las formas culturales de hacer política, de la producción. Tal como lo sostiene Denis:

(...) dos racionalidades de poder o de dominio sobre lo real que se confrontan en forma cada vez más abierta y negativa y que induce a muchísimos participantes de este proceso a preguntarse por el problema del poder desde una postura cada vez más radical y distanciada de lo que pudo suponer una sociedad aún manejada por partidos políticos y en general los agentes profesionalizados de la politiquería burguesa (DENIS, 2004; p. 58)

En este sentido, la facultad de poder otorgada implica obediencia al colectivo, en donde radica la propiedad social y de donde proviene el mandato, pero esta facultad no está exenta de desvirtuarse, desviarse y subordinar al mismo colectivo en función de aspiraciones y propósitos extraños a lo que lo originó.

La obediencia al colectivo, como instancia originaria y que da sentido al poder delegado circunstancialmente, constituye un imperativo, es decir “mandar obedeciendo”, por lo que “Ninguna voluntad de poder que le dé forma y perfil a los poderes locales podrá nacer si no se responde con fuerza a estos imperativos de la vida colectiva” (DENIS, 1997, p. 4).

Desde este marco de lecturas de experiencias alternativas y autónomas, es oportuno citar a Moreno al afirmar que “Desde la estructura política, económica, social y cultura de la ciudad, los barrios son parte de una unidad más amplia. Desde dentro, se identifica como, y practican, una notable autonomía” (2009, p. 226).¹¹

10 “El poder del cual hablamos implica la gestación de espacios de lucha – y de alegría – donde emerge una nueva relación social, la producción colectiva y la solidaridad igualitaria desde lo cual deriva un nuevo orden ideal de sociedad y una nueva cultura política. No estamos hablando de paraísos de felicidad, en cambio sí de experiencias colectivas que revitalicen el sentido mismo del compromiso libertario, y permitan el surgimiento de movimientos populares que multipliquen todas las formas de desobediencia social y superación del orden dominante. En este sentido el poder popular podemos definirlo positivamente como un poder constituyente, como el momento y el espacio colectivo en que el poder comienza a transformarse en una relación social donde la facultad de decisión la detentan efectivamente los sujetos que hacen parte de las comunidades locales o los trabajadores” (CORRIENTE HISTÓRICO SOCIAL, 1997, p. 21).

11 Moreno expone, como fruto de su inclusión en un barrio durante veinte años, su experiencia como investigador: “1. En el pueblo se da un sistema de relaciones económicas propio fuera de las reglas del mercado moderno y no sometido a ninguna regulación, dependiente de decisiones libres de sus agentes. 2. Este sistema tiene características, formas de acción, campos de aplicación y funciones que corresponden a la particularidad del mundo de vida popular. 3. Hay en él una circulación de dinero que nada tiene que ver con el sistema bancario pero que cumple con la finalidades que un sistema bancario de tipo ‘popular’ podría o debería cumplir” (MORENO, 2009, p.227).

En este sentido, la utopía posible indoamericana – o en palabras de Paulo Freire “lo inédito viable” – necesariamente supone la construcción de vías paralelas a las establecidas por el Estado burgués: el predominio de formas colectivas de propiedad, la superación y ruptura con organizaciones verticales, nuevos estilos de relacionamiento intersubjetivos, una nueva cultura política, la revalorización de la autoridad y el poder, la reivindicación del sujeto social en nuestros contextos, a partir de las premisas indígenas, africanas y otras expresiones populares arraigadas, vigentes y alternas.

“Otro mundo es posible” sólo con otros modelos de propiedad y economía, de organización de las mayorías, de gobernabilidad y ejercicio del poder comunitario, de modelos de educación, otra cultura política y un nuevo orden jurídico, otros proyectos de vida, una nueva subjetividad social. La subversión es necesaria en todos los terrenos.

Es oportuno citar palabras de Hugo Chávez, referido por Rangel (2012, p. 7):

(...) para subvertir he nacido y para subvertir vivo. La subversión se ha convertido para mí, así lo siento, en un destino: soy un subversivo amoroso, contumaz e impenitente en pos de la felicidad de mi pueblo y de la plena concreción de la Patria bolivariana y socialista.

Referencias Bibliográficas

CASTEL, R. . *El ascenso de la incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico, 2012.

CASTRO GÓMEZ, S. *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y La Rana, 2008.

CORRIENTE HISTÓRICO SOCIAL. *Proyecto Nuestra América*. Caracas: Ediciones Primera Línea, 1997.

DENIS, R. *Rebelión en proceso. Dilemas del movimiento popular luego de la rebelión del 13 de abril*. Caracas: Ediciones Nuestra América Rebelde, 2004.

HINKELAMMERT, F. *Hacia una crítica de la razón mítica. El laberinto de la modernidad. Materiales para la discusión*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y La Rana, (2008).

KERÉNYI, K. *Los dioses griegos*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, 1999.

MONTERO, M. *Ideología, alienación e identidad nacional*. Caracas: UCV, 1991.

MORENO, A. Superar la exclusión, conquistar la equidad: reformas, políticas y capacidades en el ámbito social. IN: LANDER, E. (comp.) *La Colonialidad del saber*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y La Rana, 2009.

RANGEL, J. V. De Yare a Miraflores el mismo subversivo. Entrevistas al comandante Hugo Chávez Frías (1992-2012). Caracas: Ediciones Correo del Orinoco, 20012.

TÉLLEZ, M. *Lo uno y lo otro. Notas para pensar la ciudadanía en la abismal politicidad de lo trágico*. IN: Lectura, ciudadanía y educación. Miradas desde la diferencia. Caracas: Fundación Editorial El Perro y La Rana, 2008.

VALERA-VILLEGAS, G. *Pedagogía de la alteridad*. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de Humanidades y Educación-Universidad Central de Venezuela, 2002.